

MENDOZA, 1 NOV 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 18990/19 en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la designación de la Directora y de los miembros del Comité Académico de la "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX", por el período 2019-2021.

CONSIDERANDO:

Que según la normativa vigente del área de Posgrado de la UNCUIYO (Ord. N° 93/03-C.S.; Ord. N° 38/12-C.S. y Ord. N° 33/12-R.), corresponde designar periódicamente a las autoridades y los miembros que integran los Comités Académicos de las carreras de posgrado.

Que, en este sentido, resulta pertinente proceder a la renovación o ratificación de sus miembros, desde el 1 de octubre de 2019.

Que desde la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, se mantuvo una reunión con las/os actuales integrantes del Comité Académico de la Carrera, en la cual se les consultó en forma escrita sobre la voluntad de continuar desarrollando funciones como miembros del Comité.

Que la actual Directora, cuenta con antecedentes relevantes en producción artística, docencia, gestión y formación de recursos humanos en temáticas relacionadas al campo disciplinar de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.

Que la propuesta de designación de los integrantes del Comité Académico se ha considerado que los mismos, tengan título de posgrado superior o equivalente al que otorga la carrera y demuestren un destacado desenvolvimiento académico en los temas específicos relacionados con la carrera. En particular considerando sus antecedentes en investigación y docencia relacionados con la temática de la maestría, formación de recursos humanos, dirección de proyectos de investigación, dictado de cursos y seminarios de posgrado.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica, en forma conjunta con su Consejo Asesor de Investigación y Posgrado, prestan conformidad al proyecto de referencia.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 15 de octubre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Dra. Mariela Gueorguieva NEDYALKOVA (Legajo N° 24.260 - CUIL N° 27-18784468-3) como Directora de la "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX" de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, por el período comprendido entre el UNO (1) de octubre de 2019 al TREINTA Y UNO (31) de mayo de 2021.

Resol. N° 285

Prof. EUGENIO ENRIQUE TASCHER
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

ARTICULO 2º.- Designar a los miembros del Comité Académico de la "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX", que se detallan a continuación, por el período comprendido entre el UNO (1) de octubre de 2019 al TREINTA Y UNO (31) de mayo de 2021:

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| Mgter. Beatriz Elina PLANA | DNI Nº 16.294.970 |
| Mgter. Elena Amalia DABUL | DNI Nº 17.257.316 |
| Mgter. Nahuel ROMERO PASCHERO | DNI Nº 31.902.659 |
| Mgter. Carlos Emillo FLORIT | DNI Nº 18.896.788 |
| Mgter. María Gabriela GUEMBE | DNI Nº 21.379.200 |

ARTICULO 3º.- Solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad que realice a la Directora de la "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX" una evaluación de desempeño según lo prevé la reglamentación vigente, previo a la culminación del periodo de designación.

ARTICULO 4º.- La grilla propuesta para la evaluación deberá ponerse a consideración del Consejo Directivo en un plazo máximo al mes de mayo de 2020.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 285

| |
|-------|
| F. A. |
| |
| 9 |
| |

Dra. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO